



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Env. 18/06/18

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1789-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/06/2018

Señor (es) : FUNDACION VOLANDO EN V

Dirección : ARTURO URETA 1411 VITACURA

Rut : 65.159.921-0

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/06/2018 -- Fecha de despacho : 18/06/2018

N° Pedido 807

N° Solicitud 30 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA

Teléfono: 222055327

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CHARLA PARA PADRES VICTIMAS DE BULLYING DIA 18 DE JUNIO A LAS 19.30 HORAS	350.000,00	350.000
V°B° Dirección	<p>Son: Son: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS .-</p> <p>Observación: SEP PEDIDO 807 OC1789</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>Exento I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>350.000</p> <p>350.000</p> <p>350.000</p>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director
Educación

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1